



# SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

## TRÁMITE: LICENCIA DE USO DE EDIFICACIÓN

<b>A QUIÉN VA DIRIGIDO</b>	CIUDADANOS Y PERSONAS MORALES	<b>HOMOCLAVE</b>	SEDUE-DCU-T15
<b>CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE</b>	CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE		
<b>OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	ART. 323 FRACCION I LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON. ARTICULO 25 Y 26 APARTADO A) FRACCION I, XIV, XVII, XVIII, XLI DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL		
<b>FORMATO SOLICITUD</b>	<a href="#">SEDUE-DCU-TS01</a>	<b>FORMATO PLANO</b>	<a href="#">SEDUE-DCU-TP01</a>
<b>FORMATO CROQUIS</b>	<a href="#">SEDUE-DCU-TC01</a>	<b>DOCUMENTOS QUE OBTIENE</b>	LICENCIA
<b>VIGENCIA</b>	PERDERÁ SU VIGENCIA SI SE EJERCE UN USO DISTINTO AL DERECHO POR ELLA CONFERIDO.	<b>PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN</b>	IGUAL QUE VIGENCIA

### DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

<b>NOMBRE</b>	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>	DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO	<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	LUNES A VIERNES 8:00 A 14:00 HRS
<b>DOMICILIO</b>	GENERAL TREVIÑO No. 105, COL. CENTRO, GARCÍA, N.L.	<b>TELÉFONO</b>	81-55-15-18-24
<b>RESPONSABLE</b>	ARQ. ADALIA IVETH OSORIO VAZQUEZ	<b>PUESTO</b>	DIRECTORA CONTROL URBANO
<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	DEBIDAMENTE ACOMPAÑADOS DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, COMPLETA Y CORRECTA, LA AUTORIDAD DEBERÁ DAR RESPUESTA A 10 DIAS HABILES; EN CASO DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS APLICABLES, LA SECRETARIA PREVIENE AL CIUDADANO, AL CUAL SE LE OTORGA UN TERMINO DE 20 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION PARA SUBSANAR LA OMISION DE LOS MISMOS.	<b>EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN</b>	NEGATIVA FICTA
<b>COSTO</b>	CAPITULO III POR CONSTRUCCION Y URBANIZACIONES LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON	<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON, REGLAMENTO DE ZONIFICACION Y USOS DE SUELO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEON Y REGLAMENTOS PARA LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEON.
<b>METODO DE DETERMINACIÓN DEL COBRO</b>	CÁLCULO DE LA DETERMINACIÓN DEL COSTO, ES EN BASE A UMA (CUOTAS), METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCION Y TERRENO, MONTO FIJO PARA CUANDO APLICA CONSTANCIA O CERTIFICACIONES.	<b>FORMA DE PAGO</b>	EFFECTIVO, CHEQUE O TRANSFERENCIA
<b>LUGAR Y FORMA DE PAGO</b>	AV. HEBERTO CASTILLO No. 200 EN EL FRACC: PASEO DE LAS MINAS SECRETARÍA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL EN LA		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	SE PRESENTA EN VENTANILLA, SE LE EXTIENDEN LOS REQUISITOS, UN VEZ QUE CUMPLE CON ELLOS SE INGRESA EL TRÁMITE, SE GENERA UN No. DE EXPEDIENTE Y REALIZA LA REVISIÓN TÉCNICA, UNA VEZ CORRECTOS SE LE SOLICITA EL PAGO Y SE LE EXTIENDE LA LICENCIA FIRMADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL.		

### REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS

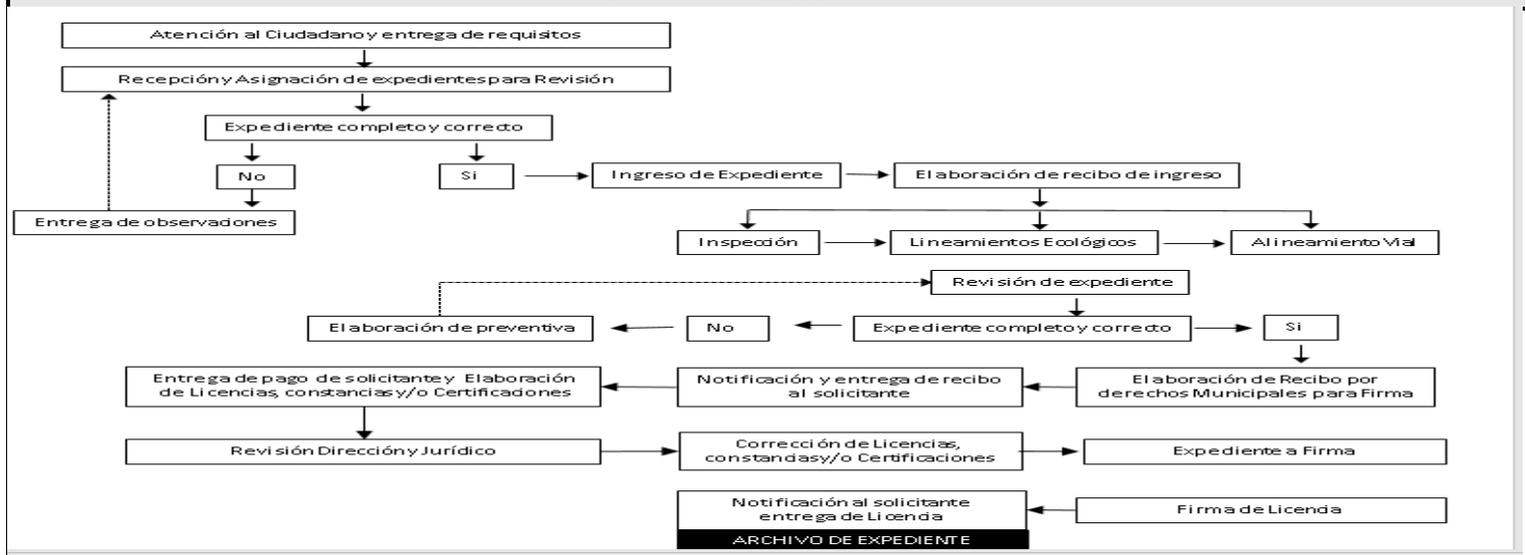
		ORIGINAL	COPIAS
01.-	SOLICITUD DE TRÁMITE	1	
02.-	COMPROBANTE DE DOMICILIO (AGUA)		1
03.-	PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL O ESTADO DE CUENTA		1
04.-	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL (OS) PROPIETARIO (S) VIGENTE Y CON FOTOGRAFIA		1
05.-	CARTA PODER SIMPLE O NOTARIADA		1
06.-	COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL (OS) GESTOR (ES) VIGENTE Y CON FOTOGRAFIA		1
07.-	ESCRITURA(S) DEL PREDIO (S)		1
08.-	ACUERDO FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO Y LINEAMIENTOS GENERALES DE DISEÑO ARQUITECTONICO, PROYECTO ARQUITECTONICO O LICENCIA DE USO DE SUELO (PLANO) Y PROYECTO EJECUTIVO ARQUITECTONICO O LICENCIA DE CONSTRUCCION (PLANO)		1
09.-	PLANO ARQUITECTONICO		1
10.-	FOTOGRAFÍA (4) EXTERIOR DEL PREDIO (ACTUALIZADA)		1
11.-	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NOTARIADO		1
12.-	ACTA CONSTITUTIVA CONTRATO DE FIDEICOMISO Y DEMÁS MODIFICACIONES A SUS ESTATUS, PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL (ACTOS DE ADMINISTRACIÓN) E IDENTIFICACIÓN OFICIAL.		1
13.-	AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y ANUNCIOS SOBRE EL DESMONTE RESPECTO A LA CUBIERTA VEGETAL, REPOSICIÓN DE ARBOLADO. (APLICA PARA LOTES BALDÍOS).		1
14.-	ESTUDIO DE MOVILIDAD	1	
15.-	DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL (DEBERA REVISAR SI ES COMPETENCIA MUNICIPAL O ESTATAL)	1	
16.-	VO. BO. EMITIDO POR BOMBEROS DE NUEVO LEON A.B.P.	1	
17.-	AUTORIZACION DE LA SUB SECRETARIA DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (EN CASO DE ALTO GRADO DE IMPACTO AL AMBIENTE)	1	
18.-	AUTORIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH) Y VO. BO. DE LA JUNTA DE CENTRO HISTÓRICO DE GARCÍA		1
19.-	DELIMITACIÓN DE CONAGUA (CUANDO COLINDE DIRECTAMENTE CON ALGÚN ARROYO, RÍO, ETC.)		1
20.-	TITULO DE CONCESION EXPEDIDO POR LA SRIA. DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASI COMO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL		1
21.-	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIO DE IMPACTO VIAL Y ANUENCIA DE VECINOS PARA USOS CONDICIONADOS		1

**EN CASO QUE ESTE TRÁMITE O SERVICIO REQUIERA VISTO BUENO, SEÑALAR LA DEPENDENCIA**

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH)	RAFAEL J. VERGER S/N FRACC: OBISPADO, MTY.N.L.
COMISION NACIONAL DEL AGUA	CONSTITUCION 4103 ORIENTE FRACC: FIERRRO, MTY. N.L.
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO NUEVO LEON	WASHINGTON No. 2000 FRACC: OBRERA, MTY. N.L.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	BENITO JUAREZ No. 500 CENTRO, GUADALUPE, N.L.
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO	TEPEYAC No. 1600 COL. 32, MTY, N.L.
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE GARCIA	ARCO VIAL S/N PARQUE INDUSTRIAL CIUDAD MITRAS, GARCIA,N.L.
BOMBEROS NUEVO DE LEÓN	CONSTITUCION 407 CEMTRO MTY. N.L.
SUB SECRETARIA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	WASHINGTON No. 2000 PISO 27 FRACC: OBRERA, MTY. N.L.

**OBSERVACIONES :** EL TRAMITE APLICA DE USO DE EDIFICACION

**DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE**



**DATOS DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN**

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN	VERIFICAR SI LA INFORMACION PROPORCIONADA ES CORRECTA	ESTE TRÁMITE O SERVICIO REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN	SI
RESPONSABLE	C.P. LUIS CARLOS OVALLE HERNÁNDEZ	PUESTO	DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
HORARIO DE ATENCIÓN	8:00 A 17:00 HORAS	TELÉFONO	81-55-15-18-24
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:sec-desarrollourbano@garcia.gob.mx">sec-desarrollourbano@garcia.gob.mx</a>		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2022	NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL : 81-55-15-18-23		